



OFICIO N° 66695
INC.: intervención

Irg/ogv
S.22°/372

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

La Diputada señora MARTA GONZÁLEZ OLEA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre el estado de las solicitudes de demarcaciones, pasos de cebrá y otros que puedan prevenir accidentes en la comunidad estudiantil de la escuela Viña la Cruz, ubicada en el cruce de las vías H-312 y H-30, los colegios Nuestra Señora de Loreto, en la localidad de Loreto, y el colegio Quillayquén, en la localidad de Idahue, todos de la comuna de Coltauco.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2E568D23CF571125

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE SOLICITUD PARA INCORPORAR DEMARCACIONES Y SEÑALÉTICAS EN INMEDIACIONES DE COLEGIOS DE COMUNA DE COLTAUCO, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS (Oficio)

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, en esta ocasión voy a exponer la situación que viven tres colegios en la comuna de Coltauco. Uno de ellos es la Escuela Viña la Cruz, que se encuentra en el cruce de las vías H-312 y H-30. Los alumnos, día a día, están expuestos a distintos accidentes, ya que no cuentan con señalética apropiada a las afueras de sus colegios.

El municipio ha manifestado que se han solicitado demarcaciones, señaléticas y pasos de cebra desde el año 2022, para permitir el paso de los alumnos. En la misma situación se encuentran los colegios Nuestra Señora de Loreto, en la localidad de Loreto, y el colegio Quillayquén, en la localidad de Idahue.

Por eso, solicito oficiar al director de Vialidad de la Región de O'Higgins para que pueda informar y dar cuenta del estado de la solicitud de demarcaciones, pasos de cebra y otros que puedan prevenir accidentes en la comunidad estudiantil y en la población en general.

Agradezco a esta comisión por enviar los oficios requeridos.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 22a. DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión